



Municipio
de Lanús

LANUS, 03 MAY 2013

DECRETO

Nº 0855.-

Visto los controles efectuados por la Dirección General de Recursos Humanos,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA

Artículo 1º.- Considérese con número de Legajo 24094/3, a la agente Nancy Beatriz WROBLEUSKI, consignada mediante Decreto N° 679/13.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO.-

Artículo 3º. - Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-

Diretor Gral. de Recursos Humanos
<i>JCL</i>
Confeccionado <i>Ana</i>

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL